

Republica de Colombia



Juzgado **002** Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. **009**

Fecha: 20/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03002 2002 00295	Expropiación	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INVERSIONES MORALES BARRAGAN ASOCIADOS S EN C	Auto Corre Traslado De la solicitud de terminación	19/02/2024	
5000131 03002 2013 00200	Ejecutivo Singular	JAIME DE JESUS PINZON PINZON	KARINA ESTRELLA PINZON HERRERA	Auto ordena requerir A la parte actora y otras disposiciones	19/02/2024	
5000131 03002 2013 00200	Ejecutivo Singular	JAIME DE JESUS PINZON PINZON	KARINA ESTRELLA PINZON HERRERA	Auto ordena requerir Ordena requerir al Juzgado Segundo de Familia del Circuito de Villavicencio Meta y otras disposiciones	19/02/2024	
5000131 03002 2023 00251	Verbal	JOSE OMAR CHISCO GARCIA	IRMA CLAVIJO BARBOSA	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	
5000131 03002 2024 00014	Verbal	MARIA PATRICIA LOZANO PEÑA	MAURICIO LOZANO PEÑA	Auto admite demanda	19/02/2024	
5000131 53002 2019 00058	Concordato	FREDY PIMENTEL ROMERO	ACREEDORES VARIOS	Auto pone en conocimiento Agrega respuesta, ordena requerir y otras disposiciones	19/02/2024	
5000131 53002 2019 00368	Divisorios	LAURA MERCEDES MENDOZA RIAÑO	PAULA FERNANDA MENDOZA RIAÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el 2 de mayo del año 2024 a las 2:30 p.m. para realizar la diligencia de remate del bien objeto de cautela	19/02/2024	
5000131 53002 2020 00130	Ejecutivo Singular	HECTOR ALFREDO BARRERA VARGAS	OLGA MOTTA FAJARDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señaló el 9 de abril de 2024 a las 9:00 a.m. para realizar la audiencia de que trata el artículo 443 del C.G.P., se decretaron pruebas y otras disposiciones	19/02/2024	
5000131 53002 2020 00130	Ejecutivo Singular	HECTOR ALFREDO BARRERA VARGAS	OLGA MOTTA FAJARDO	Auto resuelve recurso de reposición Declaró no probada la excepción previa denominada ineptitud de la demanda por falta de requisitos formales - Insuficiencia de poder	19/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53002 2022 00143	Con garantía mobiliaria (ley 1676 de 2013)	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ROSALBA ROA MARTINEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señaló el 25 de abril del año 2024 a las 2:30 p.m. para realizar la diligencia de remate del inmueble objeto de cautela	19/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA  
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

20/02/2024

MARÍA ANDREA REY PARDO

SECRETARIO